



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1335] [11L/5300-1336] [11L/5300-1337] [11L/5300-1338] [11L/5300-1339] [11L/5300-1340]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de diciembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1337]

SI EL GOBIERNO SE HA PUESTO EN CONTACTO CON LOS BENEFICIARIOS DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A AYUDAS PARA ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Se ha puesto en contacto con los beneficiarios de las subvenciones destinadas a ayudas para actuaciones en materia de Rehabilitación Residencial, algunos de los cuales llevan esperando el pago de la misma desde abril de 2023?

En Santander, 09 de diciembre de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."